

Acuerdo de La Sierra Nevada de Santa Marta

Septiembre de 2008

La Sociedad Colombiana de Ingenieros, profundamente preocupada por la degradación de los suelos en Colombia que constituye un factor importante del subdesarrollo y de empobrecimiento, le propone al país declarar una lucha frontal contra este fenómeno, ocasionado por el continuo avance de la intervención del hombre sobre áreas boscosas naturales de nuestro ecosistema, patrimonio de la humanidad. Sus nefastas consecuencias a pesar del evolucionado conocimiento científico, unido a las presiones del mercado sobre los recursos naturales y a la proliferación de cultivos ilícitos, ha creado la más seria amenaza en la conservación del medio ambiente y de la supervivencia humana. La tala indiscriminada de bosques generadora de la erosión y de la degradación de los suelos y fuentes de agua se cierne como un enemigo común para lo cual se propone el siguiente acuerdo con el que se continúa oficialmente la campaña ***"Protejamos el bosque"***.

Es así como en Santa Marta, a los 3 días del mes de septiembre de 2008, en el curso del Congreso Nacional de ACODAL, la Sociedad Colombiana de Ingenieros, la Gobernación del Magdalena, ACODAL, la Sociedad de Ingenieros del Magdalena, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag), Organización Gonawindúa Tayrona, la Asamblea General- Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, declaran por medio del presente acuerdo establecer un frente común para combatir la deforestación indiscriminada, la erosión y la degradación de los suelos y fuentes de agua, hecho que ha sido identificado como uno de los factores más importantes de empobrecimiento de Colombia.

El acuerdo de La Sierra Nevada de Santa Marta servirá de base para invitar a todos los actores estatales y civiles, y a la comunidad internacional que de una u otra manera están relacionados con esta problemática, para unir y coordinar esfuerzos alrededor de esta campaña que deberá trabajarse continuamente.

1. Motivación y documentación.

La degradación de los suelos de las tierras de Colombia, es uno de los principales problemas que debemos combatir como nación, ya que este es un factor de empobrecimiento colectivo. En reciente estudio, el Banco Mundial valoró esta problemática en 1,5 billones de pesos al año, como el costo que está pagando el país por la degradación de los suelos dentro de su territorio.

El bosque de lluvia es la piel de la tierra en las Cordilleras de los Andes y de la Sierra Nevada de Santa Marta, y la única solución para su conservación es el respeto por la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales, la creación de una cultura de respeto hacia el patrimonio natural y la generación de fuentes de trabajo y oportunidades de tener una vida digna para las comunidades que lo circundan.

Se hace imprescindible además, la participación decidida de los organismos estatales y los de la comunidad, especialmente aquellos encargados de legislar, para crear un marco jurídico que ampare este patrimonio y unas políticas responsables y coherentes que impulsen la reforestación como una actividad palpable, generadora de empleo, riqueza y desarrollo, a la vez protectora de nuestro vital recurso: El Bosque.

Tales políticas deberán permitir la adquisición de algunas tierras, por parte del Estado y su declaración como santuario ecológico o reserva forestal con el cuidado por parte de los guardabosques.

La tala indiscriminada de bosques y su reemplazo por pastos, lo que se ha llamado la "potrerización" de Colombia, o por cultivos, deberá detenerse para preservar las fuentes de agua y controlar el impacto de los inviernos y de las inundaciones.

Actualmente solo el 12% de los 21.000 km². de la Sierra Nevada se conservan en bosques primarios no alterados, el 88% restante con prácticas de tumba y quema indiscriminada de bosque, la formación de potreros y pastizales para la ganadería, la consolidación del cinturón cafetero, la constante extracción de madera fina y la expansión de

cultivos ilícitos han ido destruyendo la mayoría de los bosques así como la riqueza y variedad de fauna y flora.

2. Principales factores y actores que protagonizan esta tragedia:

- El colombiano rural, el campesino, el colono, han tenido como orientación cultural la de tumbar monte para conquistar el territorio. Este principio cultural colombiano del hacha y el tronco hay que reinterpretarlo.
- Los cultivos ilícitos se ubican en zonas boscosas que son taladas para dar paso a sembrados de coca y amapola.
- Los proyectos de vías de comunicación, no incluyen una reglamentación del uso de la tierra, o la compra de bosques intocables, por lo cual estos acaban siendo talados y reemplazados por cultivos de cualquier índole por los colonos que el proyecto atrae, afectando de una manera importante a las obras de infraestructura durante los inviernos.
- El uso del suelo debe reglamentarse para que el campesino desarrolle las tierras aptas para la agricultura, y preserve los bosques de ladera en las áreas que sea necesario.

3. Multiplicadores del presente acuerdo.

Los firmantes del presente acuerdo, involucrarán en esta campaña a las siguientes entidades y personas, cuya relación con la problemática es directa.

<i>Entidad</i>	<i>Tema</i>
Ministerio de Transporte	Adquisición de tierras y bosques en proyectos de infraestructura.
Ministerio de Protección Social	Salud, conservación de fuentes de agua
Ministerio de Minas y Energía	Conservación de fuentes de agua
Ministerio de Defensa	Vigilancia del acuerdo
Ministerio de Educación	Reinterpretación del hacha y el tronco. Divulgación escolar.
Ministerio del Medio Ambiente	Uso del suelo
Ministerio de Agricultura	Uso del suelo
Ministerio de Cultura	Reinterpretación del hacha y el tronco

Gobernaciones	Uso del suelo, POT
Alcaldías municipales	Uso del suelo, POT
Corporaciones regionales autónomas	Uso del suelo
Ecopetrol	Masificación del gas
Universidades	Investigación y divulgación.
Comunidades indígenas	Divulgación de conocimientos ancestrales sobre preservación de bosques
Banco Mundial	Investigación, financiación, divulgación

4. Actualización del acuerdo:

Cada año, en septiembre, la Sociedad Colombiana de Ingenieros revisará el avance del Acuerdo y lo actualizará con la firma de los nuevos protagonistas que se hayan interesado en participar en la campaña y con la actualización de metas y objetivos.

5. Cartilla escolar.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros, como aporte inicial a la firma del presente acuerdo, entrega a la campaña un modelo de cartilla escolar que se repartirá en las escuelas de Colombia con el mensaje de "*Protejamos el Bosque*", con la finalidad de iniciar el proceso de educación, concientización y sensibilización sobre la importancia de cuidar ese valioso recurso.

Acordado en Santa Marta, a los 3 días del mes de septiembre de 2008.

Sociedad Colombiana de Ingenieros.

Ing. Héctor Parra Ferro, Presidente.

Gobernador del Departamento del Magdalena

Dr. Omar Diazgranados Velásquez

Alcalde Distrital de Santa Marta

Dr. Juan Pablo Díaz Granados Pinedo

**Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental,
ACODAL**

Ing. Maryluz Mejía de Pumarejo

Sociedad de Ingenieros del Magdalena

Ing. Roberto Katime Fontalvo

Organización Gonawindúa Tayrona

Cabildo Gobernador Juan Mamatacan

Asamblea General- Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta

Dr. Juan Mayr Maldonado

Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag)

Dr. Orlando Enrique Cabrera Molinares

Testigos.